

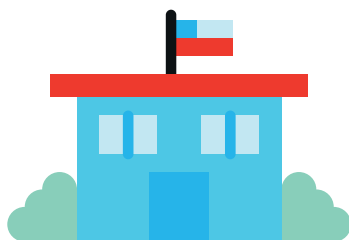


Anexos

Abrir los establecimientos de ed. parvularia

Paso a paso

Orientaciones para el retorno a las actividades
presenciales de la Región de Aysén

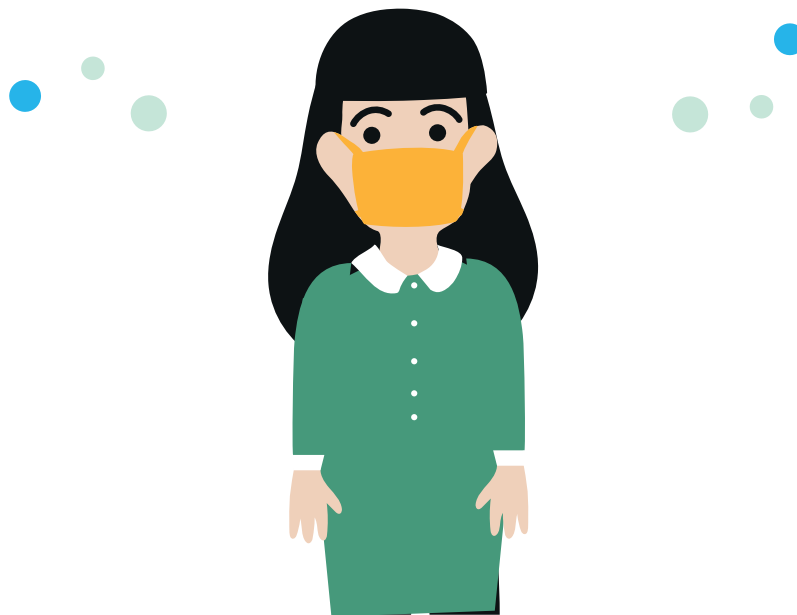


#CuidémonosEntreTodos



Índice

Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles.....	3
Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales	5
Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales	8
Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala	10
Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa	11
Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales	19
Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos.....	20
Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes.....	23
Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica.....	25
Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional.....	27
Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP.....	34



Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles

Será responsabilidad de los establecimientos de Educación Parvularia la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

Organización de la jornada

1.

Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de actividades presenciales según los distintos niveles.

2.

Organizar uso de baños definiendo la capacidad máxima durante la jornada, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, de manera de evitar aglomeraciones.

3.

Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como, servicios higiénicos, patio, entre otros.

4.

Propiciar el distanciamiento social de al menos 1 metro.

5.

Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe propiciar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

6.

Informar a toda la comunidad educacional respecto del protocolo establecido para el funcionamiento del establecimiento de Educación Parvularia en contexto Covid-19.

7.

Informar a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del establecimiento educativo en contexto Covid-19.

8.

Control de temperatura: controlar la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Se recomienda utilizar termómetro infrarrojo, de no ser posible lo anterior, se requiere contar con otro tipo de termómetros en mayor cantidad.



Medidas preventivas

1.

Ventilar salas y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.

2.

Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

3.

Disponer de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4.

Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala.

5.

Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

6.

Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

7.

Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8.

Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad educativa normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Se exige uso de mascarillas a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero el establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños a partir del nivel medio mayor (a partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares. Esta decisión se tomó a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.
- b. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento.
- c. Uso de zapatos alternativos: Se sugiere coordinar con familias la posibilidad de contar con zapatos de uso exclusivo o calcetines gruesos dentro del establecimiento/sala, en la medida que sea factible.
- d. Uso de cubre calzado para adultos: Se recomienda contar con cubre calzado para todos los adultos que trabajen o visiten el establecimiento.

9.

Comunicación efectiva y clara a la comunidad: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados.

Conceptos importantes

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ([Ley 19.628](#)). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la [Resolución N° 217](#), sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el [Libro X del Código Sanitario](#) y en el [Código Penal](#), según corresponda.
- Para más información, se sugiere revisar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página web del [Ministerio de Salud](#).

Mantén la calma, actúa con responsabilidad y previene. Lava tus manos como si de ti dependiera la transmisión del virus.

Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

Materiales necesarios

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Limpieza y desinfección antes de actividades presenciales

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los niños y niñas.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala

1	Equipo Educativo debe utilizar mascarilla
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de aula o salidas al patio, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en aula y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta. Mantener fuera del alcance de niños.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala, que no impliquen contacto físico.
5	Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los niños y niñas.
6	Reorganizar la distribución de espacios y reorientarlos tratando de mantener distancia dentro de lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las aulas al menos 3 veces al día.
9	Evitar dentro de lo posible que los niños y niñas compartan material.

Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa

<p>Objetivo general</p>	<p>Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a actividades presenciales, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a actividades presenciales. • Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a actividades presenciales en condiciones seguras. • Establecer criterios comunes con equipo directivo y de aula para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a actividades presenciales. • Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.
<p>Equipo directivo y de aula, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de: <ol style="list-style-type: none"> a. Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, mascarilla para el equipo educativo, etc.). Gestionar la compra de los materiales necesarios. b. Gestionar la compra de los materiales necesarios.



2. Planificar el proceso de limpieza y desinfección **previo al retorno a actividades presenciales**, que debe contemplar, a lo menos:
 - a. Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a actividades presenciales. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza.
 - b. Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con equipo directivo, de aula y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza.
3. Planificar el proceso de limpieza y desinfección **una vez que se reanuden las actividades presenciales**, realizando una lista de verificación que podría considerar:
 - a. Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, comedor, kiosko, biblioteca)
 - b. Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios.
 - c. Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible.

Para lo anterior, es importante tener presente:

- Que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.
- Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de actividades presenciales.
- Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.

4. Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los niños y familias. Es importante saludar y acoger a cada niño, a la vez que resguardar y promover medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los niños/as en que las familias decidan su uso (Niveles Medios).
5. Elaborar un sistema de turnos para que equipo directivo y educativo guíen a los niños directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.
6. Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad educativa e incluso de familiares, cuando sea posible.
7. De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones..
8. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
 - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de niños y el personal, p. ej: se sugiere que al ingreso, los niños deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y dirigirse directamente a su aula; el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada niño y familia, verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus aulas; personal a cargo de guiar a los niños deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los niños se dirijan directamente a sus salas.
 - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a actividades presenciales, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.
4. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.

Equipo directivo y de aula **planifica una rutina para la alimentación** dentro del establecimiento.

1. En base a la información disponible, identificar N° de niños por sala que reciben alimentación de JUNAEB y N° de niños que llevan alimentación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis, pero entrega un panorama general para organizar el proceso de alimentación.
2. Es importante mantener la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación.
3. Establecer los espacios en los que los niños podrán recibir su alimentación: a fin de evitar aglomeraciones, se podrán considerar las aulas para estos fines o adaptar otros espacios, como el patio, por ejemplo.
4. Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo; es importante definir distintos tramos (p. ej, niños de un nivel almuerzan más temprano) a fin de evitar aglomeraciones. El horario se debe extender para que los niños puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios.
5. Establecer normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados, lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios.
6. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento guíe a los niños directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se aseen después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.
7. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
 - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños/as, familias y el personal.
 - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas..

Equipo directivo y de aula planifica una rutina para el momento de patio.

1. Se sugiere establecer tramos diferenciados para el momento de patio, según niveles o grupos de sala. Si el espacio es amplio, complementariamente se puede considerar el uso diferenciado de los espacios (p. ej, un nivel en el patio exterior, otro nivel en el patio interior, etc.).
2. Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.
3. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que no impliquen cercanía física.
4. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.
5. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
 - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños, familias y el personal.
 - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.
6. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los momentos de patio.

Equipo directivo y de aula planifican una rutina de higiene y prevención en las salas.

1. Elaborar una rutina que señale, a lo menos:
 - a. Saludo diario conjunto y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala y el sentido de responsabilidad social de estas.
 - b. Lavado frecuente de manos.
 - c. Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico.
 - d. Portar el mínimo de utensilios posibles (equipos de aula y niños/as)
 - e. Limpiar materiales de manera regular.
 - f. Importancia de no intercambiar utensilios y materiales.
 - g. Que el adulto a cargo de la sala es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la aula.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Socializar con el personal (equipos de aula, manipuladoras de alimento, asistentes) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a actividades presenciales. 3. Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas. 4. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: <ol style="list-style-type: none"> a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños, familias y el personal. b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. 5. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la aula.
<p>Equipo directivo y de aula elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota. 2. Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente. 3. Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos: <ol style="list-style-type: none"> a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros. b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento. c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

	<p>d. Medidas preventivas a adoptar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. → Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas. → Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado). <p>4. Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.</p>
<p>Equipo directivo y de aula diseña un sistema de promoción, monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos: <ol style="list-style-type: none"> a. Rutinas para el ingreso y salida de niños y familias. b. Rutinas para la alimentación. c. Rutinas para los momentos de patio. d. Rutinas para para las salas. e. Todas las demás que el establecimiento elabore. 2. Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina. 3. Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina. 4. Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado. 5. Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.

Equipo directivo y de aula comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a actividades presenciales.

1. Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los niños, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.
2. Convocar a los representantes del Centro de Padres, Madres y Apoderados, o símil, a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para las familias.
3. Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:
 - a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
 - b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos: sala, alimentación, momento de patio, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
 - c. Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.
4. Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, RRSS, etc.

Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de niños y sus familias.		
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de educadores, técnicos y auxiliares.		
Sistema de horarios de entrada, salida, uso de patios, comidas y otros.		
Demarcación de vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento.		
Normas definidas para el uso de espacios comunes: baños, aulas, patios, gimnasios y otros.		
Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo a las indicaciones sanitarias.		
Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año.		
Sistema y canal de comunicación oficial con las familias.		
Sistema y canal de comunicación formal con equipo educativo.		
Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.		
Planificación de rutinas para recibimiento y salida de niños y niñas.		
Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (patios, actividad física, alimentación, entre otros).		
Planificación del retorno gradual de niños, que contenga, a lo menos: fechas de retorno presencial para cada niño y niña, plan de trabajo para niños y niñas que no puedan volver de manera presencial, identificación de situaciones particulares que requieren algún apoyo específico para el retorno presencial o para su permanencia en el establecimiento, horarios y organización de la jornada.		
Protocolo con acciones específicas para recibimiento de niños y niñas con NEE.		
Comunicación con todas las familias para invitarlos a enviar a sus hijos e hijas al jardín infantil y sala cuna, detallando medidas implementadas para asegurar su cuidado.		
Organización del equipo educativo para cubrir horarios diferidos.		
Capacitación a equipo educativo en medidas de cuidado y protección.		
Planificación con equipo educativo de la priorización curricular.		

Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos

El retorno a las salas cunas, jardines infantiles requieren de una preparación específica de los equipos administrativos y pedagógicos que conforman cada comunidad educativa, donde los aspectos pedagógicos, la convivencia y el bienestar se constituyen en los factores centrales para un retorno más seguro y contextualizado.

Para ello, es necesario comprender y por tanto considerar que tanto los componentes psicosociales como los educativos deben complementarse permanentemente, siendo fundamental abordar pedagógicamente los conflictos entre los niños y niñas, sus diferentes estados de ánimo y sus diversos ritmos de aprendizaje; junto con los factores sociales que afectan sus aprendizajes, para, a partir de ello, diseñar e implementar experiencias pedagógicas pertinentes y contextualizadas.

El trabajo en equipo desde una perspectiva colaborativa resulta fundamental para un retorno respetuoso, seguro y pedagógicamente pertinente, dado que permite una mirada común para abordar las diversas situaciones que afectan tanto a los niños y niñas como a sus familias y equipos. Por otra parte, fortalece el compromiso, la capacidad de empatía con otros y la confianza en las decisiones que se van tomando, aspectos fundamentales en el contexto de retorno a los centros educativos.

Por consiguiente, la apropiación de los protocolos definidos para esta situación, así como la preparación de la enseñanza deben trabajarse con anterioridad. Para cumplir con ello, se sugieren las siguientes recomendaciones:

a. Apropiación de protocolos y planes: para preparar el retorno a salas cunas, jardines infantiles y escuelas, se recomienda a los equipos directivos, administrativos y pedagógicos, conocer los protocolos sanitarios, así como las respectivas rutinas de sanitización. Así mismo, deberán conocer y apropiarse de los focos centrales que orientan la propuesta pedagógica de retorno, que considera el diagnóstico integral, el bienestar de los niños y niñas y el aprendizaje.

b. Preparación de la enseñanza: es fundamental organizar el proceso de enseñanza en concordancia

con las necesidades y desafíos que impone la situación actual, lo que implica como condiciones clave, que los equipos directivos y de aula se apropien de las indicaciones del plan pedagógico para el retorno al establecimiento, descritas en el presente documento.

Preparar la enseñanza incluye, entre otras consideraciones, las siguientes:

→ Valorar las experiencias de los niños y niñas, generando espacios de activación de conocimientos previos.

→ Diseñar, seleccionar y organizar estrategias diversificadas y contextualizadas de enseñanza, que otorguen sentido a los objetivos de aprendizaje presentados en concordancia con el contexto nacional y local, resguardando en todo momento la presencia del juego y el protagonismo del niño y niña.

→ Implementar estrategias de evaluación pertinentes y diversificadas, con énfasis en la retroalimentación y reconocimiento de los avances y logros de aprendizaje de los niños y niñas. Junto con ello, incorporar focos evaluativos del proceso de enseñanza, con la finalidad de ajustar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

d. Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas: este aspecto es particularmente relevante considerando que los niños y niñas han vivenciado diferentes experiencias en el contexto COVID 19 y las posibles brechas de aprendizaje integral que se han producido en este período de interrupción de asistencia a los centros educativos es diversa y compleja, por tanto es fundamental alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y el bienestar, evitando provocar agobio en el equipo educativo, familias, y niños y niñas.

Los criterios para este aspecto, pertenecientes a los Dominios A, B y C del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, son:

Dominio A	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje. • Planifica estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas, y el currículum vigente. • Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
Dominio B	<ul style="list-style-type: none"> • Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje. • Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje. • Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.
Dominio C	<ul style="list-style-type: none"> • Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje. • Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos. • Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se recomienda desarrollar de manera especial en este período, son las siguientes²

<p>Habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo emocional y reconocimiento y regulación de las emociones de otros. • Manejo del estrés en la situación de crisis actual. • Autocuidado. Mantener y usar redes sociales (mantener un pensamiento positivo). • Resolución de conflictos, prevención de conflictos, toma de decisiones no impulsiva. • Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse). • Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc.). • Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales).
<p>Actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y responsabilizarse por el bien común. • Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto). • Tolerancia. • Autocuidado y cuidados colectivos. • Cooperación. • Enfoque de derecho a la educación.
<p>Conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés y sus efectos. • Factores que disminuyen y aumentan el estrés. • Actividades de relajación y descompresión. • Metodologías pedagógicas de trabajo remoto. • Metodologías de aprendizaje colaborativo. • Estrategias de concentración para el aprendizaje. • Identificación de poblaciones/grupos/niños y niñas en riesgo.

² Propuestas Educación Mesa Social 3B COVID 19, disponible en <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/investigacion/Informes/informe-mesa-covid19-uc-y-uchile.pdf>

Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes¹

En este anexo se presenta información relevante para la toma de decisiones para la organización y planificación de las acciones a implementar por los establecimientos. Este documento ayuda a categorizar el impacto negativo que puede generar la suspensión de actividades presenciales provocada por el COVID-19 y entrega algunas estrategias útiles para mitigar estos impactos.

Factores que inciden en el aprendizaje remoto de los niños

En términos generales y concediendo que es una simplificación de la realidad, hay dos factores que determinan la capacidad para mitigar el impacto negativo sobre los aprendizajes a través de una estrategia de educación a distancia o educación en el hogar: (a) tener un dispositivo con acceso a internet en casa, (b) el nivel educativo y la disponibilidad de tiempo de los padres de familia.

Tabla 1 "Características de los hogares e impacto esperado sobre los aprendizajes"

		Familias con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	<p>BAJO RIESGO</p> <p>Baja pérdida de aprendizaje e importante efecto del aprendizaje en el hogar.</p>	<p>RIESGO MEDIO ALTO</p> <p>Pérdida significativa en el aprendizaje, ya que el tener conectividad no es suficiente para un buen aprendizaje en el hogar.</p>
	No	<p>RIESGO MEDIO</p> <p>Pérdida de aprendizaje nivel medio, se reemplazan los dispositivos electrónicos por juegos y experiencias de aprendizajes cotidianas.</p>	<p>ALTO RIESGO</p> <p>Pérdida de aprendizaje profunda. No hay aprendizaje durante la suspensión de actividades en el jardín infantil.</p>

La Tabla 1 muestra los cuatro grupos poblacionales de acuerdo con las características de los hogares y su capacidad para mitigar los impactos negativos asociados a la pérdida de actividades presenciales en el jardín infantil. La población que tiene más oportunidad para continuar con el proceso de aprendizaje es aquella que presenta mejores accesos a las tecnologías y suficiente disponibilidad de tiempo de los padres dado que cuentan con los insumos suficientes para mitigar en gran medida el impacto negativo del distanciamiento social. Esta situación es semejante para el grupo de riesgo medio dado que, a pesar de no contar con la tecnología de información para maximizar su aprendizaje, tiene el apoyo necesario de los padres para establecer rutinas, enfocar el aprendizaje y utilizar los recursos didácticos de forma correcta para mitigar parte de

los efectos negativos de este período.

Por otro lado, en el caso del grupo con acceso a tecnologías y padres ausentes, el reto es mayor dado que la falta de apoyo de un adulto para el niño acrecienta el impacto negativo en el aprendizaje. Por último, el grupo de riesgo alto es el más preocupante, la falta de tecnologías y el bajo apoyo con el que cuentan para ser guiados en el proceso de aprendizaje reduce las posibilidades de aprendizaje considerablemente.

A continuación, en la Tabla 2 se presentan algunas estrategias que pueden ser útiles tanto para las familias como los establecimientos en torno a la educación remota y la mitigación del impacto negativo del COVID-19 en los aprendizajes de los niños.

1 La educación en América Latina y El Caribe. Palacios. M. (2000). Los procesos pedagógicos. UNESCO.

Para crear estrategias efectivas que permitan asegurar el aprendizaje básico de los niños, es necesario como establecimiento conocer el porcentaje de niños en las diferentes categorías definidas en la tabla anterior y establecer estrategias que permitan el logro de los aprendizajes enfocadas en sus necesidades y realidades. De esta forma, es responsabilidad del equipo educativo identificar a los niños, principalmente a los 2 grupos de mayor riesgo, para de ser posible, hablar con sus familias, mantenerlos vinculados, y proveer de apoyo a la distancia mientras el período de aprendizaje remoto

continúe, además de entregar acciones remediales tan pronto comience el retorno a actividades presenciales para tratar de subsanar los efectos negativos provocados por las pérdidas de instancias en el jardín infantil.

Tabla 2: “Estrategias para mitigar el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes, por grupo de hogar”

		Familias con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	ENSEÑANZA DESDE EL HOGAR → Establezca una rutina → Aproveche los recursos disponibles en Aprendo en línea y en parvularia.mineduc.cl → Registre el proceso de aprendizaje	ENSEÑANZA A DISTANCIA → Establezca una comunicación fluida entre el establecimiento y la familia, aprovechando los dispositivos tecnológicos → Establezca un plan de experiencias de aprendizaje y reuniones virtuales. → Complete sus clases con Televisión educativa, cuando sea pertinente al rango etario. → Será necesario reforzar oportunidades una vez pasada la emergencia sanitaria.
	No	ENSEÑANZA DESDE HOGAR CON JUEGOS Y EXPERIENCIAS COTIDIANAS → Establezca una rutina. → Utilice juegos motrices y de exploración. → Complemente las experiencias con la participación en actividades cotidianas y rutinarias del hogar. → Registre el proceso de aprendizaje.	CON POCAS ALTERNATIVAS EN EL CORTO PLAZO → Asegure que el niño/a tenga cuentos o dispositivos que puedan ser entregados para uso temporal en el hogar. La autoridad educativa y el establecimiento tienen la responsabilidad de identificar a estos niños y niñas y comenzar acciones remediales tan pronto acabe la emergencia sanitaria para tratar de resarcir los efectos negativos sobre los aprendizajes provocados por la pérdida de actividades presenciales.

Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica

Uno de los desafíos y, a la vez, uno de los aprendizajes significativos del período de promoción de experiencias de aprendizaje en el hogar, fue la incorporación acelerada del uso de tecnologías en el nivel de Educación Parvularia para la comunicación expedita con las familias y la disposición de recursos para fomentar experiencias de aprendizaje en el hogar. Con mayor o menor dominio o complejidad en el uso, las TICs han constituido un soporte fundamental para mantener los vínculos afectivos y pedagógicos. En tal sentido, el principio de flexibilidad permite retomar experiencias de aprendizaje, incorporando, manteniendo y reforzando estrategias y metodologías que contribuyan a hacer efectivo el principio de gradualidad, a la vez que permite avanzar en la modernización de ciertos procesos educativos.

Además, y con el fin de apoyar la labor de equipos educativos y la toma de decisiones para la implementación efectiva y flexible del currículum priorizado, se ha dispuesto durante el período de confinamiento, recursos y orientaciones para desarrollar experiencias de aprendizaje, desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

a. Aprendo en línea: Recursos para Educación Parvularia por tramo (parvularia.mineduc.cl)

→ Orientaciones y actividades para Niveles de Sala Cuna (hasta los 2 años)

Dentro de estas orientaciones las familias, equipos educativos y directivos tendrán la posibilidad de encontrar recursos que fomenten la exploración y el descubrimiento por parte de niños y niñas, de elementos y sucesos de su entorno. La mediación de sus adultos significativos y más cercanos se constituye como un elemento crucial para su bienestar, confianza y seguridad como punto de partida para la disposición a cualquier experiencia de aprendizaje.

→ Orientaciones y actividades para Niveles Medios (2 a 4 años)

Dentro de las orientaciones que se enmarcan en este tramo etario, se invita a las familias y cuidadores de niños y niñas a fomentar la autonomía y la exploración de elementos y sucesos que están más allá de su entorno rutinario. Generar quiebres

de secuencias conocidas, iniciarse en lo absurdo, jugar a la magia, construir guaridas, buscar tesoros, son instancias lúdicas de participación, decisión y propuesta que emergen de sus propios intereses, necesidades y emociones.

→ Orientaciones y actividades para Niveles de Transición (4 a 6 años)

En este rango de edad, niños y niñas ya disponen de mayores herramientas para desplegar acciones de manera más autónoma. No obstante, sigue siendo muy importante que el adulto se preocupe de generar ambientes gratos, cálidos y de confort, para el despliegue de juegos y experiencias por parte de niños y niñas. Asimismo, es relevante que familias y cuidadores les conversen sobre las actividades realizadas: por ejemplo, qué expectativas tenían al inicio, cómo lo pasaron, cómo les resultó, qué dificultades encontraron y cómo las resolvieron. Estas conversaciones permiten fortalecer el vínculo y favorecer procesos de aprendizaje.

b. Experiencias de iniciación al inglés: Desde el período de confinamiento, la Subsecretaría de Educación Parvularia ha dispuesto diversas experiencias de aprendizaje para el acercamiento al idioma inglés para niños entre 3 y 5 años, permitiéndoles a través del juego de sonidos, aproximarse a un nuevo idioma y aprender nuevas palabras. Estas experiencias pueden desarrollarse tanto en el aula como en los hogares y sus contenidos y metodologías cumplen estándares internacionales, relevando que el aprendizaje puede darse en diferentes espacios y contextos físicos y virtuales, privilegiándose el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico.

c. Recursos para manejar la ansiedad en niños y niñas producto del COVID-19: recursos de apoyo frente a la situación actual, con sugerencias de acciones sencillas que permitan comprender y transmitir tranquilidad y seguridad, y así abordar de manera más positiva la ansiedad provocada por las situaciones de cuarentena en el hogar. Asimismo, se agrega material audiovisual para acompañar a los niños y niñas en la comprensión del nuevo escenario a enfrentar.

d. Recomendaciones para la lectura compartida como espacio de contención: orientaciones para que la elección del momento y espacio de la lectura genere un ambiente de contención, que implique contar la historia con una locución entretenida, usando palabras sencillas para que niños y niñas puedan entender en espacios de bienestar, entretenerse y hacer conexiones con sus propias experiencias. Estos espacios permiten compartir emociones e ideas, lo que se ve fortalecido a través de una interacción respetuosa y cálida.

e. Radio educativa: se pondrá a disposición dos tipos de recursos que serán difundidos por radio:

→ Cuentos narrados: set de audios que consiste en el relato de cuentos infantiles.

→ Podcast: set de audios que consiste en breves mensajes relacionados a los 5 Principios básicos, iniciativa impulsada por la subsecretaría de Educación Parvularia en alianza con JUNJI y fundación integra, y apoyada en su ejecución por Fundación Chile. Estos mensajes serán orientados a experiencias breves, concretas y cotidianas que pueden promover instancias cálidas y de calidad, favorecedoras del desarrollo y aprendizaje de niños, principalmente desde su nacimiento hasta los 3 años.

En las Orientaciones al sistema de Educación Parvularia en contexto COVID-19, de marzo 2020 se puede encontrar una serie de plataformas y recursos pedagógicos en línea para apoyar este proceso.

Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional

<p>Objetivo general</p>	<p>Apoyar a los equipos directivo y de aula en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia y el aprendizaje socioemocional. • Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación de los niños y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.
<p>ACCIONES</p>	<p>MOVIMIENTOS CLAVE</p>
<p>Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los niños/as.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar, a lo menos: <ol style="list-style-type: none"> a. Composición del grupo familiar y referentes significativos para el niño (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte). b. Situación socioeconómica actual del niño y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros. c. Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio. d. Participación de la familia en redes de apoyo: "Comprando juntos", alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros. e. Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del niño y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.

- f.** Disposición del niño y su familia frente al retorno a actividades presenciales: indagar eventuales sentimientos de temor, ansiedad, rechazo o, por el contrario, de motivación. Frente a las emociones negativas, es importante tratar de indagar si existen elementos puntuales que puedan ser controlados por el establecimiento (por ejemplo, podría haber temor a que almuercen todos los niños juntos, frente a lo cual es importante comunicar las rutinas que ha diseñado o está diseñando el establecimiento al respecto).
 - g.** Disponibilidad de recursos en el hogar para que las familias pudieran contar con información para promover aprendizajes en el hogar: existencia de computadores o tablet y su relación con los usuarios (es decir, con cuántos implementos se cuenta y cómo se distribuyen); conectividad a internet; disponibilidad de algún adulto; disponibilidad de espacio adecuado para las experiencias sugeridas, etc.
 - h.** Necesidades específicas de apoyo del niño y/o la familia.
- 2.** Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel u otro formato de fácil acceso.
 - 3.** Establecer mecanismos para el levantamiento de información: visitas domiciliarias, contacto vía remota, llamado telefónico, otros.
 - 4.** Definir estrategia para analizar la información: el análisis debe permitir conocer:
 - a.** Condiciones para el retorno a actividades presenciales de cada niño/a.
 - b.** Apoyos puntuales que requieran los niños, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.
 - 5.** Distribuir tareas: levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras.
 - 6.** Definir responsable del levantamiento y análisis de información y encargados/as de cada tarea.
 - 7.** Elaborar calendario para el proceso de levantamiento de información: período de recolección de datos, período de análisis de información, fecha de comunicación de las conclusiones a equipos educativos, familias y comunidad educativa en general.

Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los niños/as.

1. De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de niños del establecimiento.
2. Es importante conocer la situación de la mayor parte de los niños, considerando la aplicación de instrumentos más simples -como encuestas autocompletadas por cada familia- en casos de establecimientos con mayor matrícula, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de niños posibles. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.
3. En el caso de los niños cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos.

Para el análisis final se debe poder establecer:

- a. Situación de los niños durante el proceso de no asistencia al establecimiento (dificultades, facilitadores)
- b. Niños/as que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa).

Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.

1. Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser disociado del proceso formativo. Esto quiere decir que “lo psicosocial” y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles:
 - a. **Acciones promocionales para toda la comunidad educativa** (experiencias de bienvenida, experiencias para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.
 - b. **Acciones focalizadas para grupos o actores determinados** (integrantes de los equipos de aula, niños, familias, niveles). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.
 - c. **Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario**, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa. Si bien el jardín infantil no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los integrantes del establecimiento en estas acciones, particularmente el adulto del nivel que el niño identifique como persona significativa.
3. Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos:
 - a. Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso.
 - b. Responsables.
 - c. Calendario para la implementación.
 - d. Estrategia de seguimiento y evaluación.
 - e. Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros.
 - f. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).
4. Al momento de retomar las actividades presenciales será necesario promover el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.

Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.

- 1.** Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.
- 2.** En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.
- 3.** Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.
- 4.** Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con el equipo educativo, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño del equipo educativo.
- 5.** Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:
 - a.** Calendario de implementación.
 - b.** Recursos necesarios
 - c.** Sistema de registro y evaluación.
 - d.** Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

Equipo directivo y de aula diseñan un sistema de planificación detallada de experiencias que incorpore los OAT que refuercen la convivencia, el autocuidado y el apoyo mutuo.

1. Organizar la planificación de experiencias que incorporen los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:
 - El tiempo de que dispondrán los equipos de aula para preparar las planificaciones.
 - Incorporación de un profesional que pueda retroalimentar la planificación realizada.
 - Material necesario.
 - Instancias de coordinación con equipo de inclusión a nivel municipal, si el establecimiento dispone de este recurso.
2. Diseñar orientaciones técnicas para que los equipos de aula elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza, considerando el curriculum priorizado sugerido para el nivel. Estas orientaciones deben contener indicaciones para que cada educador(a) considere su conocimiento acerca de la diversidad de los niños y los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel.
3. Diseñar un calendario de acompañamiento a los equipos de aula para la elaboración de planificación para el aula.

Equipo directivo y de aula **elaboran rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las actividades presenciales.**

1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser:
 - a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre niños/as (distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
 - b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los niños, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros).
 - c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario.
 - d. Respeto por las rutinas establecidas.
2. Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo:
 - Para niños/as: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.
 - Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con niños y funcionarios/as del establecimiento.
 - Para equipo educativo: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con niños, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de experiencias incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus niños/as.
 - Para comunidad en general: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con niños, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.
3. Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento.
4. Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.

Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP

Tipo de apoyo	Para quién	De qué se trata el apoyo y su propósito	Fechas	Ubicación
Conferencias Online	Dirigida a equipos directivos y docentes	Expertos exponen sobre distintas temáticas asociadas a la contención emocional de la comunidad educativa durante la vuelta a clases y responden a interrogantes de docentes y directivos de forma online. Los temas a tratar estarán vinculados con: 1. Cómo impulsar el aprendizaje socioemocional en el contexto de la pandemia. 2. Cómo fortalecer el apego escolar tras la vuelta a clases.	Cristian Berger: Junio 2020.	Sitio web CPEIP
3 Orientaciones	Dirigidos a equipos directivos	Las orientaciones serán documentos escritos, que tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a equipos directivos para que comprendan la crisis actual y su impacto socioemocional, y lo trabajen con docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo técnico pedagógico. 2. Orientar a equipos directivos para el desarrollo de una estrategia para la contención emocional de la comunidad educativa durante el regreso a clases. 3. Apoyar a equipos directivos para abordar el primer día de clases.	Primera quincena de mayo. Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
3 Animaciones	Dirigidas a equipos directivos, docentes y apoderados	Las animaciones tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a padres y apoderados para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos. 2. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan la crisis y su impacto socioemocional en la comunidad educativa. 3. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan qué son las emociones y cuál es su relación con el aprendizaje.	Segunda quincena de Mayo Segunda quincena de mayo Segunda quincena de junio	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG

3 Herramientas	Dirigidas a equipos directivos y docentes	Las herramientas serán en formato manual y contendrán estrategias y actividades prácticas para promover la expresión y regulación emocional tras el regreso a actividades presenciales.	Segunda quincena de Junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
2 Recursos de apoyo	Dirigidos a apoderados, directivos y docentes.	Estos recursos tendrán dos propósitos fundamentales: 1. Dar sugerencias a padres y apoderados para apoyar a sus hijos frente a la crisis 2. Dar sugerencias de prácticas de autocuidado que pueden implementar los profesionales de los establecimientos	Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
Orientaciones para ejecutar convenios ADECO	Equipos directivos	Hasta el día 15 de Mayo las escuelas pueden postular a ADECO. Este año, se incluyó como meta en los convenios el abordaje de la crisis por parte de los equipos directivos, sugiriendo metas e indicadores, pero también entregando apoyo a través de documentos técnicos.	La implementación de los convenios ADECO se inicia a fines de Junio y termina en Enero del 2021.	Las postulaciones se realizan a través de la página https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/
Ciclo de Conferencias online	Equipos directivos	Ciclo de 6 videoconferencias, donde exponen académicos y directores de escuela, entregando orientaciones sobre cómo abordar la contención socioemocional, trabajo remoto y priorización curricular en la vuelta a clases.	Entre los meses de Mayo y Julio.	En la página de CPEIP.
Cursos para directores	Directores y Jefes de UTP de establecimientos que reciben subvención del estado	Fortalecer competencias en directivos sobre el apoyo y gestión de necesidades y competencias docentes en contexto.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP.
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de kínder a sexto básico	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de 7° básico a IV medio	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP

Para más información, ingresa a parvularia.mineduc.cl

